REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PROVINCIA DE MANABÍ**, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación;

Que, el desarrollo integral de su comunidad está basado en la amplia visión y compromiso de valiosos hombres y mujeres que, con denuedo y emprendimiento, enaltecen los altos valores históricos, naturales y culturales que otorgan identidad a la **PROVINCIA DE MANABÍ**, posicionándola como un referente de progreso y pujanza;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la Provincia de Manabí, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la **PROVINCIA DE MANABÍ**, al celebrar el **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de junio de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General